



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

1/33

ORDINARIA 29

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO EXTRAORDINARIAS 33, 34 Y 36.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO DEL OFICIO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRIGIDO A ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO EN DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR AL EXTRANJERO, LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LA CIUDAD DE WACO, TEXAS, CON MOTIVO DE REUNIRSE CON CLUB DE MIGRANTES PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA 3X1 EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las once horas con seis minutos del día quince de diciembre del dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número VEINTINUEVE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 01.- Pase de lista.
- 02.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 03.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 04.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo extraordinarias 33, 34 y 36
- 05.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto del informe financiero del mes de septiembre, correspondiente al ejercicio fiscal 2017
- 06.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto del informe financiero del tercer trimestre, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 07.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto a la ampliación del presupuesto solicitado por la Dirección de Obras y Servicios Públicos.
- 08.- Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto del oficio firmado por el presidente Municipal y dirigido a este Republicano Ayuntamiento en donde solicita autorización para viajar al extranjero, los días 16, 17 y 18 de diciembre del presente año, a la ciudad de Waco, Texas, con motivo de reunirse con Club de Migrantes para



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

2/33

tratar temas relacionados con el programa 3x1 en beneficio de la población de Río Grande, Zac.

09.- Correspondencia Recibida

10.- Asuntos Generales

11.- Clausura de la Sesión.

C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy buenos días Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número VEINTINUEVE, del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción II, 49, 50, 51 párrafo segundo, 52, 58, 60 párrafos primero y segundo, 80 fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículos 50, 51, 52, 80 fracción II, 81 y 86 fracción I y II Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, doy cuenta del pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	JUSTIFICADA
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	JUSTIFICADA



**ACTA NÚMERO 29
ORDINARIA**

3/33

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadana María Teresa Rodríguez Landeros, ella me pidió permiso porque estaba enferma y salió a Zacatecas, Josué Omar Montes Gómez, también me pidió permiso porque su hijo está enfermo, Ana Lilia Briseño Martínez ella también me solicito permiso porque su nuera se puso enferma, ingeniero Marco Vinicio Delgado, él está por llegar, ingeniera Juana Guadalupe Silva Martínez ella también está por llegar se encuentra este en Juan Aldama pero dice que posiblemente llegue a tiempo a la sesión de lo contrario pues tiene falta no.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que de un total de dieciséis integrantes del Republicano Ayuntamiento se encuentran presentes nueve integrantes con cuatro justificaciones, por el momento por lo cual ha lugar a declarar quorum legal y válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien, muchas gracias señor Secretario, habiendo quorum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo siendo las once horas con seis minutos del día de hoy quince de diciembre del dos mil diecisiete, y válidos los acuerdos que de ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, señor Secretario que es lectura y aprobación del Orden del Día, perdón este es lectura y aprobación del Orden del Día le pido señor secretario que de lectura al Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Muchas gracias, con su permiso señor Presidente con facultades en el artículo cien fracción cuarta de la Ley Orgánica del Municipio, doy cuenta del Orden del Día.



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

4/33



ORDEN DEL DÍA

- 01.- Pase de lista.
- 02.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 03.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 04.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo extraordinarias 33, 34 y 36.
- 05.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto del informe financiero del mes de septiembre, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 06.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto del informe financiero del tercer trimestre, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 07.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto a la ampliación del presupuesto solicitado por la Dirección de Obras y Servicios Públicos.
- 08.- Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto del oficio firmado por el presidente Municipal y dirigido a este Republicano Ayuntamiento en donde solicita autorización para viajar al extranjero, los días 16, 17 y 18 de diciembre del presente año, a la ciudad de Waco, Texas, con motivo de reunirse con el Club de Migrantes para tratar, tratar temas relacionados con el programa 3x1 en beneficio de la población de Rio Grande, Zacatecas.
- 09.- Correspondencia Recibida
- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Clausura de la Sesión. Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores Regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Orden del Día.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que se ha votado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número cuatro que es lectura, discusión y en su



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

5/33

caso aprobación de las Actas de Cabildo Extraordinarias número treinta y tres, treinta y cuatro y treinta y seis.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Una vez que se han subido a la Gaceta Municipal, las Actas de Cabildo Extraordinarias número treinta y tres, treinta y cuatro y treinta y seis, solicito la dispensa de sus lecturas y se concede el uso de la voz señoras y señores Regidores.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que el Regidor Francisco Javier Aviña Rivas, hace acto de presencia a esta sesión de cabildo siendo las once horas con ocho minutos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, bienvenido señor Aviña.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Vuelvo a decir una vez que se han subido a la Gaceta Municipal las Actas de Cabildo Extraordinarias número treinta y tres, treinta y cuatro y treinta y seis, solicito la dispensa de sus lecturas y se concede el uso de la voz, señoras y señores Regidores, no habiendo participación, procedemos a votar quienes estén a favor de la dispensa de la Acta de Cabildo Extraordinarias número treinta y tres, treinta y cuatro, ¿las votamos juntas?, si treinta y tres, treinta y cuatro y treinta y seis.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que han sido dispensadas las lecturas las lecturas de Cabildo Extraordinarias número treinta y tres, treinta y cuatro y treinta y seis.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, continuando con el punto número cuatro tocante a la discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo extraordinaria número treinta y tres, se concede el uso de la voz señoras y señores Regidores, no habiendo participación procedemos a votar el acta extraordinaria número treinta y tres.



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

6/33



VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que ha sido votada por UNANIMIDAD el Acta Extraordinaria número treinta y tres.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Continuando con el punto número cuatro tocante a la discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Extraordinaria número treinta y cuatro, se concede el uso de la voz señoras y señores Regidores, no habiendo participación procedemos a votar el Acta Extraordinaria número treinta y cuatro.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que se ha votado por UNANIMIDAD el Acta Extraordinaria número treinta y cuatro.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Continuando con el punto número cuatro tocante a la discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Extraordinaria número treinta y seis, se concede el uso de la voz señoras y señores Regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del acta extraordinaria número treinta y seis.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano.



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

7/33



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el Acta Extraordinaria número treinta y seis.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número cinco, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto del informe financiero del mes de septiembre, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, se le concede el uso de la voz a la Ingeniera Silvia Ortiz Silva, Síndica Municipal.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muy buenos días compañeros tengan todos ustedes, si ustedes me permiten nada más leer los acuerdos de los dictámenes.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si correcto, adelante.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Gracias. Acuerdo. Único. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre del dos mil diecisiete, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Sindica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento. Es cuanto señor Presidente.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

*A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2017, presentado por el **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, en su carácter de Tesorero Municipal.*

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - *En fecha 14 de diciembre del 2017, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y*



**ACTA NÚMERO 29
ORDINARIA**

aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de **septiembre 2017**, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P010543

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 14 de diciembre del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2017, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de **Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2017**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2017**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la **Aprobación del Informe Financiero del mes de septiembre 2017**, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 14 de diciembre del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



ACTA NÚMERO 29
ORDINARIA

9/33

L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/sep./2017 al 30/sep./2017
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión 18/dic./2017 02:23 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$40,237,341.36	\$0.00	\$21,262,654.38	\$23,522,672.89	\$37,917,332.85	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$675.42	\$0.00	\$16,074,245.00	\$16,074,245.00	\$675.42	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,343.00	\$0.00	\$74,670.00	\$74,670.00	\$1,343.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,697,601.70	\$1,697,601.70	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$39,999.98	\$0.00	\$99,620.46	\$99,620.46	\$39,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$36,248.08	\$0.00	\$4,000.00	\$11,120.29	\$29,127.79	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$29,897.84	\$0.00	\$20,220.33	\$21,374.00	\$28,744.17	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$6,330,415.40	\$0.00	\$1,816,920.33	\$1,374,157.00	\$6,773,178.73	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$94,840,202.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94,840,202.21	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$17,746,701.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,746,701.69	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$33,168,896.31	\$0.00	\$6,577,376.95	\$0.00	\$39,746,273.26	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,967,457.96	\$0.00	\$66,295.00	\$0.00	\$4,033,752.96	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$614,225.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$614,225.72	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$131,000.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131,000.20	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$17,952,671.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,952,671.75	\$0.00
D	1246	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$209,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,429,365.43	\$0.00	\$3,865.00	\$0.00	\$1,433,230.43	\$0.00
D	1261	SOFTWARE	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$226,978.36	\$6,933,780.08	\$7,141,364.58	\$0.00	\$434,562.86
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$10,755,264.73	\$3,055,319.95	\$3,072,661.49	\$0.00	\$10,772,606.27
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,084,138.02	\$6,606,504.38	\$6,577,376.95	\$0.00	\$2,055,010.59
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$422,086.78	\$1,597,171.97	\$1,671,642.52	\$0.00	\$496,557.33
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$40,200.00	\$40,200.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$11,153,829.13	\$1,343,201.96	\$1,290,591.77	\$0.00	\$11,101,218.94
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,778.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$1,250,000.00	\$1,250,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$106.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.83
A	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$5,000,000.00	\$1,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750,000.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$53,457,059.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,457,059.90
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,339,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,339,181.17
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$9,614,920.00	\$0.00	\$195,142.53	\$0.00	\$9,810,062.53
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$1,417,157.07	\$0.00	\$248,792.34	\$0.00	\$1,665,949.41
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$497,254.53	\$0.00	\$37,272.77	\$0.00	\$534,527.30
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,324,142.41	\$0.00	\$67,922.09	\$0.00	\$1,392,064.50
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$10,251,079.39	\$0.00	\$840,370.43	\$0.00	\$11,101,449.82



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/sep./2017 al 30/sep./2017
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión 18/dic./2017 02:23 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$617,327.37	\$0.00	\$11,804.00	\$0.00	\$629,131.37
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$999,920.70	\$0.00	\$44,400.00	\$0.00	\$994,320.70
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$16,120.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,120.04
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$396,891.22	\$0.00	\$16,695.00	\$0.00	\$413,586.22
A	4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$332,927.00	\$0.00	\$161,129.00	\$0.00	\$494,056.00
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$1,645,616.15	\$0.00	\$74,073.54	\$0.00	\$1,719,689.69
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$71,945,997.00	\$0.00	\$9,209,417.00	\$0.00	\$80,055,414.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$38,632,759.40	\$0.00	\$5,513,704.00	\$0.00	\$44,146,463.40
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$45,971,924.27	\$0.00	\$2,351,124.00	\$0.00	\$48,323,048.27
A	4222	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
A	4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$71,772.31	\$0.00	\$9,284.74	\$0.00	\$81,057.05
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$43,258,660.92	\$0.00	\$5,496,211.69	\$0.00	\$48,754,872.61	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$426,910.00	\$0.00	\$64,200.00	\$0.00	\$491,110.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,971,748.28	\$0.00	\$16,849.64	\$0.00	\$1,988,597.92	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$9,447,403.93	\$0.00	\$1,474,503.24	\$0.00	\$9,921,907.17	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,030,554.85	\$0.00	\$99,800.01	\$0.00	\$1,130,354.86	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$1,448,251.53	\$0.00	\$89,195.24	\$0.00	\$1,537,446.77	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$629,624.29	\$0.00	\$101,866.46	\$0.00	\$731,490.75	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,507,892.90	\$0.00	\$234,584.01	\$0.00	\$2,802,476.91	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$43,011.00	\$0.00	\$5,327.98	\$0.00	\$48,338.98	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,758,476.63	\$0.00	\$677,862.91	\$0.00	\$5,436,339.54	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$1,071,809.84	\$0.00	\$37,491.05	\$0.00	\$1,109,300.89	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$152,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,800.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,524,501.98	\$0.00	\$124,893.23	\$0.00	\$1,649,395.21	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$8,297,989.61	\$0.00	\$1,109,065.28	\$0.00	\$9,407,054.89	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,714,848.96	\$0.00	\$178,878.30	\$0.00	\$1,893,727.26	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,439,008.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,439,008.59	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$561,371.42	\$0.00	\$21,779.51	\$0.00	\$583,150.93	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$400,208.89	\$0.00	\$58,210.90	\$0.00	\$458,420.79	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$552,636.45	\$0.00	\$101,314.33	\$0.00	\$653,950.78	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$733,125.84	\$0.00	\$90,967.66	\$0.00	\$824,093.50	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$447,003.88	\$0.00	\$88,379.74	\$0.00	\$535,383.62	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,283,750.28	\$0.00	\$174,659.00	\$0.00	\$2,458,409.28	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$1,168,810.05	\$0.00	\$64,276.00	\$0.00	\$1,233,086.05	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$11,201,622.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,201,622.75	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,151,583.66	\$0.00	\$294.95	\$0.00	\$1,151,878.61	\$0.00



**ACTA NÚMERO 29
ORDINARIA**

10/33



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/sep./2017 al 30/sep./2017
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 18/dic./2017
02:23 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	BALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		BALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$3,208,420.39	\$0.00	\$1,586,968.39	\$0.00	\$4,795,388.78	\$0.00
D	5242	BECAS	\$1,009,500.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$1,017,500.00	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$227,222.90	\$0.00	\$12,103.18	\$0.00	\$239,326.08	\$0.00
D	5411	INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$305,460.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$345,460.00	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$29,292,427.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,292,427.54	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$167,071,988.04	\$17,771,846.70	\$3,000,000.00	\$0.00	\$162,300,141.34
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$54,019,832.59	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$57,019,832.59	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$17,771,846.70	\$17,771,846.70	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$183,164,037.55	\$0.00	\$17,771,846.70	\$0.00	\$200,935,884.25
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$142,245,444.37	\$0.00	\$10,515,285.98	\$21,050,853.04	\$131,710,037.31	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$102,695,811.91	\$7,515,285.98	\$10,515,285.98	\$0.00	\$105,695,811.91
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$70,235,602.73	\$0.00	\$13,535,407.06	\$19,904,319.55	\$63,866,690.24	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$3,754,697.61	\$0.00	\$19,904,319.55	\$19,268,994.96	\$4,380,022.20	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$539,445.07	\$0.00	\$19,268,994.96	\$19,634,050.39	\$174,389.64	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$182,136,815.13	\$0.00	\$19,634,050.39	\$0.00	\$201,770,865.52	\$0.00
Sumas =>			\$1,102,592,263.32	\$1,102,592,263.32	\$210,717,467.41	\$210,717,467.41	\$1,125,341,053.73	\$1,125,341,053.73

ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores Regidores, adelante.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Nada más hacer este un punto aclaratorio, en cuanto a esta reunión que tuvimos que tuvimos de Hacienda, ahí en la resolución que se tomaron y todo esto, este, en lo que se nos mandó hay un ligero error que se tiene que corregir de los integrantes nada más fuimos cinco ahí dice cuatro a favor, una abstención y uno en contra.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Le corregimos.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Hay que corregir, nada más, creo que.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Pero no es en este Dictamen.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: No, no, no es en la reunión.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: A en la reunión.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: De Hacienda.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Perfecto.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: ¿Por qué?, porque aquí nos mandan, en lo que nos mandaron dice cuatro a favor, una abstención y una en contra, quiere decir que había seis y nada más habíamos cinco.



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

11/33

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Perfecto, lo corregimos señor.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Hay que corregirlo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que acaba de hacer acto de presencia a esta sesión de cabildo número veintinueve el Regidor Ingeniero Marco Vinicio Delgado, siendo las once horas con doce minutos.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bienvenido Regidor, muy bien, ¿alguna otra participación?, no habiendo más participación, procedemos a votar quienes estén a favor del Dictamen en mención.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente, que se ha votado por mayoría, por haber levantado su mano por favor, otra vez, una, dos a por UNANIMIDAD el presente Dictamen.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien muchas gracias, pasamos al punto número seis, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto al informe financiero del tercer trimestre junio, julio y agosto, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, se concede el uso de la voz a nuestra Síndico Municipal Silvia Ortiz Silva.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Acuerdo. Único. Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio a septiembre dos mil diecisiete, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firmaron los Ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento, es cuanto señor Presidente.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

12/33

fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE JULIO-SEPTIEMBRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2017, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 14 de diciembre del 2017, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2017.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 14 de diciembre del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2017, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2017, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2017, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del trimestre de julio-septiembre 2017, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas.



**ACTA NÚMERO 29
ORDINARIA**

13/33



ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 14 de diciembre del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

		MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS				Fecha y hora de Impresión		
		Balanza de Comprobación del 01/jul./2017 al 30/sep./2017				18/dic./2017		
		Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)				02:23 p. m.		
		BALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		BALDO ACTUAL		
Nat.	Cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$35,594,532.65	\$0.00	\$69,959,719.88	\$64,606,920.48	\$37,917,322.85	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$675.42	\$0.00	\$57,265,576.60	\$57,265,576.60	\$675.42	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$202,929.15	\$201,586.15	\$1,343.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$5,058,025.79	\$5,058,025.79	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTIPOSIOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$39,999.98	\$0.00	\$254,507.80	\$254,507.80	\$39,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$29,127.79	\$0.00	\$16,488.77	\$16,488.77	\$29,127.79	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$30,803.69	\$0.00	\$62,853.15	\$64,012.67	\$28,744.17	\$0.00
D	1134	ANTIPOSIOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$5,573,869.38	\$0.00	\$3,510,443.43	\$2,311,134.08	\$6,773,178.73	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$94,840,202.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94,840,202.21	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$17,748,701.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,748,701.69	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$23,586,263.01	\$0.00	\$16,160,010.25	\$0.00	\$39,746,273.26	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$3,525,848.78	\$0.00	\$507,004.18	\$0.00	\$4,033,752.96	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$594,578.72	\$0.00	\$19,840.00	\$0.00	\$614,225.72	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$131,000.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131,000.20	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$17,952,671.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,952,671.75	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$209,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,351,975.43	\$0.00	\$81,255.00	\$0.00	\$1,433,230.43	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$5,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$90,353.21	\$21,885,779.12	\$22,229,988.77	\$0.00	\$434,562.86
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$11,136,183.35	\$10,671,326.91	\$10,307,749.83	\$0.00	\$10,772,608.27
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,694,012.47	\$15,999,012.13	\$16,160,010.25	\$0.00	\$2,055,010.59
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$336,838.97	\$5,631,160.97	\$5,790,679.33	\$0.00	\$498,557.33
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$134,962.00	\$134,962.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$11,168,089.70	\$4,116,794.09	\$4,051,923.33	\$0.00	\$11,101,218.94
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$167,887.00	\$167,887.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,778.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$3,750,000.00	\$3,750,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$106.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.83
A	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$7,500,000.00	\$3,750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,750,000.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$53,458,735.90	\$1,676.00	\$0.00	\$0.00	\$53,457,059.90
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,339,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,339,181.17
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$9,228,518.09	\$0.00	\$581,544.44	\$0.00	\$9,810,062.53
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$1,100,022.69	\$0.00	\$565,926.72	\$0.00	\$1,665,949.41
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$448,315.05	\$0.00	\$88,212.25	\$0.00	\$534,527.30
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCÉ, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,153,501.80	\$0.00	\$238,562.70	\$0.00	\$1,392,064.50
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$8,508,748.72	\$0.00	\$2,592,701.10	\$0.00	\$11,101,449.82



ACTA NÚMERO 29
ORDINARIA



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/jul./2017 al 30/sep./2017
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 18/dic./2017
hora de Impresión 02:23 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$550,254.47	\$0.00	\$78,876.90	\$0.00	\$629,131.37
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$468,274.20	\$0.00	\$176,048.50	\$0.00	\$644,322.70
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$16,120.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,120.04
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$359,110.91	\$0.00	\$54,475.31	\$0.00	\$413,586.22
A	4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$30,707.00	\$0.00	\$483,349.00	\$0.00	\$483,349.00
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$1,501,358.82	\$0.00	\$218,330.87	\$0.00	\$1,719,689.69
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$54,740,951.00	\$0.00	\$25,314,483.00	\$0.00	\$80,055,434.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$27,605,351.40	\$0.00	\$18,541,112.00	\$0.00	\$44,146,463.40
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$32,913,046.87	\$0.00	\$15,410,001.60	\$0.00	\$48,323,048.47
A	4222	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
A	4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$54,583.52	\$0.00	\$26,473.53	\$0.00	\$81,057.05
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$32,414,129.91	\$0.00	\$18,340,742.70	\$0.00	\$48,754,872.61	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$302,480.00	\$0.00	\$188,630.00	\$0.00	\$491,110.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$559,776.73	\$0.00	\$1,609,621.19	\$0.00	\$1,969,407.92	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$6,228,344.11	\$0.00	\$3,695,563.06	\$0.00	\$9,923,907.17	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$604,023.04	\$0.00	\$376,231.82	\$0.00	\$1,180,254.86	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,140,802.71	\$0.00	\$396,544.06	\$0.00	\$1,537,446.77	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$444,726.73	\$0.00	\$286,463.02	\$0.00	\$731,189.75	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,110,748.44	\$0.00	\$691,728.47	\$0.00	\$2,802,476.91	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$39,901.66	\$0.00	\$6,437.32	\$0.00	\$46,338.98	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,450,947.13	\$0.00	\$1,985,302.31	\$0.00	\$5,436,249.44	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,035,018.42	\$0.00	\$74,282.47	\$0.00	\$1,109,300.89	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$182,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$182,800.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,277,009.75	\$0.00	\$372,185.46	\$0.00	\$1,649,195.21	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$6,132,575.35	\$0.00	\$3,274,479.54	\$0.00	\$9,407,054.89	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,572,671.46	\$0.00	\$320,855.80	\$0.00	\$1,893,527.26	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,200,748.71	\$0.00	\$1,238,259.88	\$0.00	\$3,439,008.59	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$508,847.30	\$0.00	\$74,303.83	\$0.00	\$583,151.03	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$342,694.06	\$0.00	\$115,726.73	\$0.00	\$458,420.79	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$473,964.90	\$0.00	\$179,955.89	\$0.00	\$653,920.79	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$573,021.22	\$0.00	\$250,973.28	\$0.00	\$823,994.50	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$4,329,776.83	\$0.00	\$215,606.79	\$0.00	\$4,545,383.62	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,780,044.28	\$0.00	\$868,965.00	\$0.00	\$2,649,009.28	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$1,168,610.05	\$0.00	\$64,276.00	\$0.00	\$1,232,886.05	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$9,544,021.73	\$0.00	\$1,657,801.02	\$0.00	\$11,201,822.75	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,140,612.44	\$0.00	\$2,296.17	\$0.00	\$1,151,878.61	\$0.00



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/jul./2017 al 30/sep./2017
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 18/dic./2017
hora de Impresión 02:23 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$1,611,125.20	\$0.00	\$2,084,283.58	\$0.00	\$4,705,388.78	\$0.00
D	5242	BECAS	\$0.00	\$0.00	\$1,017,500.00	\$0.00	\$1,017,500.00	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$174,553.52	\$0.00	\$64,772.58	\$0.00	\$239,326.08	\$0.00
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$211,298.00	\$0.00	\$134,362.00	\$0.00	\$345,660.00	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$28,292,427.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,292,427.64	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$191,230,322.54	\$62,323,602.39	\$23,393,421.19	\$0.00	\$152,300,141.34
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$33,628,411.40	\$0.00	\$23,393,421.19	\$0.00	\$57,010,832.59	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$62,323,602.39	\$62,323,602.39	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$138,612,281.86	\$0.00	\$62,323,602.39	\$0.00	\$200,935,884.25
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$296,216,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$296,216,193.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$155,466,507.01	\$0.00	\$46,706,894.03	\$70,483,453.73	\$131,710,037.31	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$82,302,390.72	\$23,313,472.84	\$46,706,894.03	\$0.00	\$105,695,811.91
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$75,580,317.53	\$0.00	\$47,149,980.69	\$58,863,608.18	\$63,866,690.24	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,259,801.79	\$0.00	\$58,863,608.18	\$58,733,387.77	\$4,390,022.20	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$3,281.04	\$0.00	\$58,733,387.77	\$58,562,259.17	\$174,389.64	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$143,208,606.35	\$0.00	\$58,562,259.17	\$0.00	\$201,770,865.52	\$0.00
Sumas =>			\$1,019,889,220.14	\$1,019,889,220.14	\$695,624,379.62	\$695,624,379.62	\$1,125,341,053.73	\$1,125,341,053.73

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.F. JORGE DIAZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

15/33



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, entonces corregimos había dicho yo que era el tercer trimestre junio-julio y agosto, pero es julio, agosto y septiembre, corregido, entonces se concede el uso de la voz señoras y señores Regidores. No habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Se le informa señor Presidente que este dictamen se ha votado por UNANIMIDAD, queda aprobado el Informe Financiero del Tercer Trimestre de Julio a Septiembre.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, pasamos al punto número siete que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Hacienda respecto a la ampliación del presupuesto solicitado por la Dirección de Obras y Servicios Públicos, se concede el uso de la voz a nuestra Síndico Municipal a la Ingeniera Silvia Ortiz Silva.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Acuerdo, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos dos mil diecisiete de la Unidad Administrativa quinientos diez Obras Públicas y Servicios por la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, y la Unidad Administrativa quinientos veinte Obras Públicas por la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así como su ampliación de dicho presupuesto a partir de la contabilidad de mes de octubre dos mil diecisiete, con cuatro votos a favor, que serían tres votos a favor, es la corrección que nos pide el Regidor, una abstención de la ciudadana Ana Lilia Briseño Martínez y uno en contra del ciudadano Santiago Vaquera Rojas, es cuanto señor Presidente.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

16/33

Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 510 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 520 OBRAS PÚBLICAS.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 **DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 510 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$2'500,000.00 Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 520 OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$1'250,000.00**, presentado por el **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 13 de noviembre del 2017, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, **C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ**, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 **DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 510 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$2'500,000.00 Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 520 OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$1'250,000.00.**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 14 de diciembre del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 **DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 510 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$2'500,000.00 Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 520 OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$1'250,000.00**, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 **DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 510 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000.00 Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 520 OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$1,250,000.00**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 **DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 510 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$2'500,000.00 Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 520 OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$1'250,000.00** toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



**ACTA NÚMERO 29
ORDINARIA**

17/33

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 **DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 510 OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$2,500,000.00 Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 520 OBRAS PÚBLICAS POR LA CANTIDAD DE \$1,250,000.00** en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así como su ampliación de dicho presupuesto a partir de la contabilidad de mes de octubre 2017, con cuatro votos a favor, una abstención de la C. Ana Lilia Briseño Martínez y uno en contra del C. Santiago Vaquera Rojas.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 14 de diciembre del 2017.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores Regidores, no habiendo participación, adelante sindico, usted Regidora Quica.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora del Republicano Ayuntamiento: Buenos días a todos compañeros, solamente para pedirle al Regidor Santiago Vaquera, es su decisión, es su decisión el voto en contra pero a mí sí me gustaría saber porque en contra, si se pudiera porque ustedes que están en Comisión de Hacienda valoran bien, yo quisiera su observación, si se pudiera si no este, nos vamos a la votación.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Bueno para sacar un poco la duda porque, porque vote en contra, porque desde que empezó la obra que se ofrece esto y que se ofrece esto y que hay esto, y se extiende la obra y hay más, se necesita más dinero y más dinero, la última vez que que accedimos extenderle fue una cantidad más considerable hace poco y ahora para cerrar el año que al cabo no se va a gastar, pues entonces no a que estamos a que estamos jugando, esto no es un juego, son los intereses son los intereses del pueblo de Río Grande, no



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

18/33

míos, no de ustedes, no de otra gente, entonces este, argumentábamos ahí, estuvieron presentes algunos Regidores que no son de la comisión y escucharon y escucharon y este, de todos de todos los que estábamos ahí digo de todos porque ya de dos para adelante son muchos, entonces este, a mí no me pareció justo, correcto, real ese gasto que al cabo no se va a gastar, señores eso dijimos del carnaval y que paso, ya no, este dinero es del pueblo y tenemos que cuidarlo, este dinero es de ellos de sus impuestos y tenemos que cuidarlos, entonces ese es mi argumento y esa es mi decisión por eso vote en contra, alguna otra de los demás compañeros usted misma, contestada su pregunta Regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora del Republicano Ayuntamiento: Si gracias, de todos modos yo si le quiero comentar Regidor este los avances físicos se están viendo entonces yo sí, porque me van a cuestionar, van a decir bueno primero hace la pregunta y después este, yo si voy a votar a favor, por eso aclaro también.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Claro voten todos a favor.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Si me permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante Marquito.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Si gracias, con el permiso señor Presidente, señora Síndico, compañeros Regidores creo que sería bueno y sano que los compañeros que no son de la comisión de Hacienda se enteraran eh, de la ampliación de de este presupuesto creo que aquí está la compañera de obra pública, acaba de llegar, que bueno que llego yo le iba a solicitar que se le mandara llamar para que informe lo que es los términos de la ampliación de este presupuesto, en qué términos para que conceptos, el monto, los montos, conceptos para que los demás compañeros que no son de la Comisión de Hacienda pues tengan claro el panorama no Presidente, entonces esa es cuanto mi participación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le concedemos la voz, el uso de la voz a nuestra compañera Claudia para que le dé el informe por favor aquí a todo el colegiado.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA CLAUDIA VICTORIA GUTIÉRREZ ROJAS.- Obras y Servicios Públicos: Si buenos días compañeros, la cuestión de la ampliación del presupuesto que solicitamos nosotros es sobre la falta ya de presupuesto para poder capturar lo que viene siendo la nómina en el Departamento de Obras Públicas, estamos pidiendo una ampliación de dos millones y medio, correspondiente a que ya no se pudo capturar la primera y segunda quincena del mes de octubre, nos faltaría el mes de noviembre y diciembre incluyendo también algunas percepciones que son aguinaldos, primas vacacionales, les comento, nos falta presupuesto porque cuando la administración de ustedes entro, la administración pasada siempre nos estaba pagando por mitad, entonces se ejerció lo que vino siendo en enero de este año todavía se nos pagó una parte de percepciones que se adeudaba del año pasado por lo mismo ya no se alcanzó a comprometer pues lo que viene siendo la nómina porque prácticamente se pagó como una percepción de un ejercicio más la mitad de otro, y es lo que nos falta de hecho ya lo habíamos checado con Tesorería y si también ellos ya tuvieron que hacer una ampliación para cuestión de nómina, se está pidiendo también un millón y medio para lo que viene siendo obra, si recuerdan en el mes de julio



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

19/33

pedimos una ampliación presupuestal de nueve millones y nos la había otorgado la Comisión de Obra Pública pero la Comisión de Hacienda solo nos aprobó tres millones, entonces prácticamente estábamos volando con seis millones, se hicieron algunos recortes presupuestales y se pudo acomodar lo más que se pudo pero entre ellos hay obras que si son, se tuvieron que hacer como complemento para poder realizar la obra del malecón como fue la obra del terraplén, algunas drenajes y necesitamos ese esa ampliación nada mas, no sé si tengan alguna otra duda.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si nada más este, aclarando compañeros que esta ampliación presupuestal no es por exceso de personal o sea no es por que tengamos más gente sino porque se contempló, bueno no se hizo bien el cálculo por así decirlo del adeudo que se tenía la otra administración, aparentemente se lee como que es más dinero por más gente o por mas, pero no lo que pasa es que pagamos adeudos de la otra administración, si no aquí esta Claudia y el Contador que nos lo pueden explicar de la mejor manera sí, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: ¿Alguien más que quiera comentar?, bueno yo les quisiera decir cómo nos explicaba ahorita nuestra compañera Claudia acerca del terraplén que se echó ahí en lo que fue prácticamente de ahí de con Arturo Nahle para allá o sea ese pedacito donde nos pidieron precisamente que ya se había, se cortó todo el asfalto que había porque decía nuestro compañero Mauricio Nahle que si le seguían poniendo asfalto sobre asfalto pues obviamente iba a quedar arriba de la banquetta y cuando lloviera se le iba a meter el agua a su negociación, no nada más a esa a otras negociaciones que estaban ahí entonces en virtud de eso y considerando todas las, nuestros habitantes de ese lado, nuestros comerciantes pues se decidió tirar ese terraplén para precisamente que quedara bien o sea la obra, es una obra que vale mucho y tiene que quedar de la mejor manera, entonces si ustedes se fijaron, inclusive este, quedo muy bien es de lo mejorcito que tiene el malecón porque, porque se realizó una obra de buena calidad, aquí nosotros lo más fácil que podíamos hacer es haber echado la obra como estaba, o sea los trece millones así como llegaron así se hubieran hecho sin acomodar nada del malecón, la idea de esta administración fue dejar el malecón a una vialidad de primer nivel para eso se hizo el los locales comerciales, se hizo el escenario, se hizo la plaza cívica porque no tiene caso una obra de tanto dinero que quede mal hecha y con nuestro, por ejemplo con nuestros locales del triángulo de una mala calidad verdad toda la gente lo pedía, entonces se hizo de la mejor manera yo entiendo a nuestro compañero Santiago que representa a mucha parte de la población pero sí creo que esta obra va a valer mucho para Río Grande y le va a dar una nueva imagen a nuestra ciudad.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante no habiendo más participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del dictamen.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

20/33

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que este Dictamen se ha aprobado por ocho votos a favor, en contra, uno en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Dos abstenciones.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien, muchas gracias, pasamos al punto número ocho, que es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del oficio firmado por el Presidente Julio César Ramírez López, dirigido a este republicano Ayuntamiento en donde le solicito autorización para viajar al extranjero los días dieciséis, diecisiete y dieciocho de diciembre del presente año a la ciudad de Waco, Texas, con motivo de reunirme con el club de migrantes para tratar temas relacionados con el Programa Tres por Uno en beneficio de la población de Río Grande, Zacatecas, se concede el uso de la voz a mi secretario para que nos dé cuenta del oficio por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, doy cuenta del oficio: Republicano Ayuntamiento Constitucional dos mil dieciséis-dos mil dieciocho, Río Grande, Zacatecas, presente, por medio del presente y de la manera más atenta, solicito a ustedes su autorización para viajar al extranjero los días dieciséis, diecisiete y dieciocho de diciembre del año en curso a la ciudad de Waco, Texas con motivo de reunirme con el club de migrantes para tratar relacionados con el programa Tres por Uno en beneficio de la población de Río Grande, Zacatecas, sin otro particular por el momento, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo, atentamente, sufragio, atentamente Todo por Río Grande, Río Grande, Zacatecas, Ingeniero Julio César Ramírez López. Bueno es que viene de la Secretaria Particular.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Presidente un poquito más específico, con que clubes, que es lo que se va a hacer con los clubes, que es lo que se va a tratar, a negociar, a ver, tipo de apoyos, yo pienso que debemos de saber un poco, algunos ya lo sabemos pero que todos queden enterados, ya sabemos que va para gestionar para poder echarle la mano a Río Grande, pero también este, como le dije en la Comisión de Hacienda al Contador, aquí este, necesitamos estar enterados y más que nada que están los medios, que se entere la población por medio de piedritas, aunque ya lo sabemos algunos pero creo que merecen un respeto la población y también los compañeros que nomás dicen se va el Presidente a que, por favor brevemente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Claro que si Santiago con todo gusto, mira yo creo que durante esta administración ha sido la administración que más se ha beneficiado con programas del Tres por Uno, se bajaron treinta y dos proyectos lo que nunca había tenido otras administraciones y uno de los hechos por lo que se realizó tanto Tres por Uno es precisamente por la atención que se les ha dado a nuestros migrantes, el día de mañana estaremos en la ciudad de Waco, Texas, con el Club Campesinos del Aguanaval para acompañarlos en su posada, su posada navideña, nos están invitando al Presidente Municipal y a todos y aparte es extensivo a todos los funcionarios del R. Ayuntamiento, los que deseen acompañarme estamos eh, de acuerdo en que vayan con nosotros este, esta les



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

21/33

extiende la invitación y es muy importante como te decía apapacharlos, apapachar a nuestros migrantes porque muchas veces nos decían que los Presidentes anteriores iban de shopping no iban a acompañarlos ni siquiera a sus reuniones, ahí se tratan no nada más de acompañarlos a su posada sino que se tratar de tratar ya los temas que vienen del Tres por Uno, donde les quiero comentar, tenemos cuarenta y cuatro obras para el año que viene, tenemos ya ahorita un club más que es el club de las Esperanzas de los hermanos Varela que ya se formó, ahorita vamos a formar el club de Santa Teresa en la ciudad de Forth Worth, Texas, también estaremos ahí acompañándolos a ellos, estamos también en la ciudad de Houston donde se va a ver con el Club de la Florida, los temas que vienen de obras para el año que viene para la Florida, les quiero comentar que es muy especial el caso de la Florida porque vamos a hacer un programa del Tres por Uno probablemente para que el pocito se le meta un millón de pesos, ya está programado un millón doscientos cincuenta mil pesos para los balnearios pero queremos extender, no queremos darles doscientos cincuenta (voz inaudible) sino queremos mezclar para que cada balneario tenga un millón de pesos, entonces yo creo que si es muy importante tratar los temas con ellos, que sepan, porque te quiero comentar que muchas veces en el COVAM cuando están realizando la aprobación de los proyectos, muchas veces los clubs no saben ni que obras se están aprobando, entonces nosotros lo platicamos con ellos, los tratamos, vemos, ellos nos dicen la necesidad que tienen ellos también de si la obra que nosotros les proponemos no es congruente con lo que ellos piensan y las podemos cambiar, entonces la idea es ese tema de tratar con los migrantes los temas de Tres por Uno, les quiero comentar que aquí nuestro compañero Aviña, ahorita le vamos a ceder el uso de la voz, pero él puede constatar la gran calidad de trabajo que se ha hecho, en ningún momento que hemos ido a Estados Unidos, hemos descansado, vamos y trabajamos prácticamente todo el día, son reuniones de trabajo, llegamos nos acostamos, otro día nos levantamos y a trabajar ahí no vamos a divertirnos, no salimos a ningún plan de diversión si no simplemente vamos a trabajar ojala y alguno de ustedes nos puedan acompañar algún día para que entiendan el verdadero significado de lo que es estar en Estados Unidos y que la gente se sienta apapachada por nosotros el Club Campesinos del Aguanaval no solamente este da la firma para los proyectos si no que cada vez que vamos nos da material para nuestras personas con discapacidad, nos da pañales este nos da sillas de ruedas en fin muletas todo y por eso también se lleva la camioneta grande porque obviamente si llevamos una camioneta chiquita no cabe verdad, entonces esa es la realidad ojala alguno de ustedes pueda ir con nosotros alguna vez y que vean la verdad como se trabaja y como lo decimos esto no es falso, trabajamos todo por Río Grande, así me gusta trabajar a mí, así trabajamos todos y así estamos en esta línea, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Eventos muy importantes para este año que se realizaron los clubs, no nada más un solo club y que el Presidente va a ese evento es porque ellos se están organizando quieren hacer un proyecto de una funeraria municipal para toda aquella gente en nuestro Río Grande que no tiene el medio, entonces ese proyecto grande ellos están organizando lo que viene siendo un evento de cobro para recabar ese recurso y poder este impulsar ese proyecto que viene muy bueno y ya inclusive por ahí ya existe hasta el terreno verdad Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ya tenemos el terreno.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Entonces te faltó que les comentaras de eso, no es nada más la vuelta



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

22/33

de ir y pasearse es una fuente de trabajo realmente a mí me consta, he estado yendo y son unas, el fin de semana de trabajo más fuerte porque pues no descansa uno ni siquiera es viajar toda la noche, llegas en la madrugada y es reuniones tras reuniones, pero con la finalidad de bajar recursos para Río Grande, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Mira me da mucho gusto que comenten lo de la funeraria precisamente porque fue un tema que lo tratamos en varias reuniones con el Club Campesinos del Aguanaval, el terreno que nos está donando o que nos va a donar el Club Valmor ahí se tiene pensado poner la funeraria municipal, ahí está cerquita del panteón municipal y la intención precisamente del club es atender a todos los migrantes y a la población de Río Grande que no tienen la funeraria verdad, tienen que acudir a una funeraria particular y que les cuesta mucho, entonces el Club Migrantes Campesinos del Aguanaval está muy comprometido con este municipio cada club aporta cuatro millones de pesos para el municipio, son un millón de pesos más al Tres por Uno son cuatro millones, entonces yo creo que este año nos fue muy bien, te quiero comentar que en el último COVAM Río Grande fue el municipio que más bajo proyectos el que más, diez y siete proyectos que nunca se habían tenido, entonces fueron treinta y dos en total ahorita se están ejecutando muchísimas obras como son la iglesia de Santa Elena de la Cruz, la iglesia de las Piedras, hay un pavimento en las Piedras, está la barda de la Florida, está un domo en San Lorenzo, están los domos hay muchísimos domos que se han autorizado por ejemplo está el de el Fuerte, Salinas, el de las Palomas, el de San Felipe, la plaza de Morones, el domo de Morones entonces han sido obras y están por llegar otras once, doce obras que están aprobadas pero que quedaron en stand by porque el Gobierno Federal y Estatal no tuvo dinero entonces, pero esas obras entrando el año van a empezar a fluir el efectivo, entonces ojala te digo Chago, ojala alguno de ustedes algún día nos acompañe porque la gente de allá de Estados Unidos, ellos se sienten a gusto con que el Republicano Ayuntamiento vaya con nosotros este ojala y ustedes por ahí nos echen la mano para que saquen su visa y el año que viene nos puedan acompañar nos puedan acompañar a alguna reunión que tengamos con ellos.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: (Voz Inaudible), yo pienso que ahí ahí ahí en Waco hay más clubes que son de Río Grande y yo pienso que hay que acogerlos y hay que arrimarse más con ellos para que nos echen la mano yo pienso que nada más el club aguanaval ni nada sino simplemente hay que acoger más clubes, hay más gente allá de Río Grande y allá a los alrededores de Waco, no nada más este, es uno o dos, hay bastante gente bastante gente de Río Grande que quiere participar, que quiere aportar a su tierra, a su gente, a sus familias yo pienso que ahorita es la forma de, si el Presidente va para allá yo pienso que tiene que abrir los brazos como sale cada rato en las fotografías, disculpen (voz inaudible) el arrempujon pero es que así es, y eso que así con, con, con esa actitud Presidente, yo pienso que hay que acoger y apachar como dice el Presidente a nuestros connacionales que se sientan como en casa y que se sientan acogidos y que se sientan que al llegar aquí tienen un apoyo y tienen las manos abiertas de todos los riograndenses.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Fíjate que, qué bueno que tocas ese tema, precisamente ese fue el motivo de la campaña precisamente el estar con los brazos abiertos precisamente es de acoger a todo Río Grande, y te comento el club, el nuevo club este de las Esperanzas va a estar presente precisamente en la posada pero están muy unidos junto con el Club de Campesinos del Aguanaval, incluso Campesinos del Aguanaval les ayudo a formar su club, las personas del Club de Gerardo de la Rosa que también están en Waco, están invitadas a la



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

23/33

posada, están invitados, nosotros de verdad estamos abiertos a todas las personas eh, nosotros no discriminamos a nadie, déjame termino, ahorita si porque ya estas agarrando aire, pero déjame termino de hablar, este ahí también en Waco te quiero comentar vamos a formar un club si Dios quiere con la, nuestra compañera Paty Sosa que es una persona la verdad incansable y vamos a formar un Club de Mujeres ahí donde nuestro compañero Aviña ahorita nos va a dar la información y están todos invitados o sea nosotros no discriminamos a nadie lo puedo asegurar, nosotros a veces quisiéramos trabajar con todos, a veces la jornada es tan intensa de trabajo por ejemplo te comento el otro día estuvimos en Forth Worth, Texas y nos acompañó nuestra compañera Regidora Mara, llegamos manejamos toda la noche, llegamos dos de la tarde a la Ciudad de Forth Worth, llegamos comimos con un club, del club de la señora Marisol ahí mismo atendimos al club de la V. Hinojosa que se está formando, terminamos nos fuimos al hotel, nos bañamos y de ahí nos fuimos al evento con la Federación Casa Zacatecas donde acompañamos al club también el de Santa Elena, terminamos a las dos de la mañana, otro día nos levantamos a las nueve de la mañana a desayunar y recoger a apapachar a los, el Corazón de Plata, la gente de Corazón de Plata que por parte de la federación nos llevaron ahí, terminamos el evento, nos fuimos a la ciudad de Waco, Texas, comimos con la gente de Campesinos del Aguanaval y de Las Esperanzas, terminamos de comer y nos regresamos aquí a Río Grande, no paramos, entonces esta vez que vayamos allá vamos a la posada, terminamos yo creo en la mañana desayunamos con la gente del club, esperemos ver ahí a Gerardo precisamente y terminamos, nos regresamos o sea no hay más tiempo porque el lunes tenemos que estar aquí en otras reuniones, entonces te digo ojala este yo les puedo platicar muchísimas cosas pero dicen que una imagen vale más que mil palabras ojala y algún día alguno de ustedes nos puedan echar la mano y que entiendan el verdadero significado de estar allá con la gente, adelante Regidor Aviña.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Bueno nada más comentarles que en Waco como en otras ciudades es este, los migrantes, nuestros paisanos de Río Grande, son personas muy unidas y no hay más clubes porque la verdad todos se apoyan unos a otros ahí inclusive las actividades las hacen gente que inclusive ni está dentro del club pero ahí trabajan todos unidos entonces regularmente siempre en las reuniones que hacen se juntan todas las personas, ahí no ocupan tener tantos clubes nosotros somos los que ocupamos para bajar ese recurso pero en cuestión de trabajo todos ellos se unen para hacer los eventos y sacar recursos para mandarlos, de esa manera es como el señor Gerardo de la Rosa a estado viniendo apoyando a mucha gente ustedes saben que viene en lo particular, entrega despensas o aparatos hacía la gente, porque su club es muy trabajador y gestiona muchos recursos para poder venir a apoyar a la gente, nosotros los ocupamos para la cuestión de bajar el recurso y poder bajar obra sí, pero esos clubes afortunadamente que se han formado por parte de esta administración la verdad no nomas nos dan la firma, nos han dado apoyo económico no ha nosotros si no al proyecto que se ha bajado como en iglesias, como en calles, como en alumbrados por eso es que es bien importante no nada más se va con una sola persona Regidor, porque a lo mejor tenemos la idea que nada más vamos con Rafa, no, no es Rafa nada más, de hecho ahí se visita a casi a la mayor parte de la gente y cuando se hace una reunión ya sea que la invite Gerardo, la invite Rafa, lo invite Paty o lo invite algún otro paisano que esta allá no va nada más el, van muchísimos este, paisanos riograndenses de aquí a visitarnos y cuando va el Presidente pues como que es la euforia todavía más y por eso es la importancia de que en este evento que va a haber donde se van a juntar varios clubes y que encabeza Rafa, el de la funeraria no nada más lo va a encabezar un solo un solo club sino se están uniendo todos en una reunión, se pusieron de acuerdo y quisieron bajar un buen proyecto para Río Grande, entonces si es muy importante



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

24/33

que no acompañaran cuando menos una vez para que vean como es la jornada de trabajo y vieran que se visita toda la gente, ahí no se excluye a nadie al contrario, inclusive cuando saben que va a ir el Presidente se riega como pólvora por ahí o cuando vamos para allá y todos van y aportan su granito de arena si no llevan algo de perdido ahí están este dando el saludo y poniéndose a la orden yo si les quiero decir hay varios clubes pero no hay ningún club de mujeres, en esta ocasión este se va a conformar uno que es con puras mujeres, muy trabajadoras y muy luchonas y que están trabajando ahorita sin ser parte del club para poder estar apoyándolos a los demás que ya están a los clubs existentes, si, también quiero decirles ya que tome la palabra este, ahora para el día veintidós que va a hacerse la fiesta del migrante aquí en Río Grande les vamos a hacer una cena gala invitación especial para los clubes ya sea que vengan o manden a sus representantes espejos que tienen aquí este aquí en México, esta invitación se las hago extensa también a ustedes como Regidores a todos, Presidente, Síndico, Secretario para estar en este evento tan importante ya que esta cena aparte de todas las actividades que va a haber en el día que empieza con una misa y continua con este, bailables en la plaza, cantantes, esta cena va exclusivamente y especial para esos clubes que nos echaron la mano en este año para bajar todos esos recursos que ya menciono el Presidente sí, quiero leerles nada más el, la invitación para que ustedes conozcan de esto, hay no se escucha verdad, para que ustedes conozcan de este evento que se va a realizar este día y que nos hagan favor de acompañarnos, sería muy grato pues estar todos, estar ahí todos no nada más la pura comisión no nada más Presidente, Síndico, Secretario si no estar todos porque gracias a ellos pues se bajó un recurso muy importante si, dice: El republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas dos mil dieciséis-dos mil dieciocho y su Presidente constitucional Julio César Ramírez López les saluda con un afecto y desea una feliz navidad y un próspero año dos mil dieciocho, por este conducto les hago una atenta y cordial invitación para que nos acompañen a una cena que se celebrará el día veintidós de diciembre del presente año en punto de las ocho de la noche a un costado del templo de San Lorenzo por la calle principal, ubicado en la colonia Ignacio Zaragoza (San Lorenzo), sin otro particular por el momento, me despido de ustedes esperando contar con su puntal asistencia, Atentamente, Presidente Municipal, Ingeniero Julio César Ramírez López. Esta cena es importante que si este nos acompañen porque ahí hasta podemos tener la oportunidad de platicar y de ver proyectos que ellos también tienen ambiciones por sacar, en este año no se metieron proyectos productivos y esos son muy importantes para esta administración, en este año que viene una de nuestra metas aparte de bajar más recursos es meter todo lo que se pueda en proyectos productivos, porque de esa manera vamos a poder bajar mucho recurso que inclusive no nos cuesta nada a nosotros como administración y eso es la importancia de tener a esta gente contenta, tener a esta gente apapachada porque esta gente nos echa la mano para poder hacer realidad que cambie Río Grande, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor Regidor, yo creo que nuestro Regidor ha sido muy explícito y te quiero comentar aunque esto va fuera de tema, yo creo que es muy importante el hecho de apapachar a la gente, el hecho de tratarla bien, les quiero comentar que nuestro director bueno nuestro el Doctor Adolfo Vázquez Vera, Director del INCUFIDE, este, hoy hablo con Dago y que es probable gracias al apoyo que se le ha dado a Adolfo, porque a Adolfo se le ha apoyado en el hecho de no nada más de apapacharlo el día que vino aquí sino que Río Grande participó en todos los desarrollo de talentos que hubo, entonces gracias a eso Río Grande lleva a mano hoy nos están informando que probablemente hoy baje la pista de tartán y baje también.



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

25/33

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: El Alumbrado.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No el Alumbrado no, es la pista de tartán y es el campo empastado que está al lado de la deportiva, entonces serían dos campos empastados ahí en la deportiva, la pista de tartán te digo ese es el hecho de premiar a la gente y apoyarlos yo creo que nuestros migrantes precisamente están en ese en ese conjunto de trabajar con nosotros pero apapacharlos yo los invito de veras a todos ustedes a que estemos ahí el veintidós, que estemos con nuestros migrantes, que los apapachemos, que los hagamos sentir importantes porque ellos a veces se sienten discriminados a veces dicen no pues nada más vienen por la firma, no, nosotros cuando vamos allá estamos con ellos, comemos con ellos, platicamos con ellos no nada más vamos a que ya vamos ya nos venimos, no, el otro día que estuvimos en la ciudad de Waco, Texas, con el Club de Las Esperanzas y Club Campesinos del Aguanaval, ahí estuvimos comiendo con ellos pero se estuvo platicando, precisamente estos temas que dice el Regidor Aviña, estuvimos ahí cerca de cinco horas verdad y a pesar de que el tiempo apremia porque tenemos que regresar y nos agarra la noche, hay que darle tiempo a la gente y tiempo valioso yo creo que eso es lo más importante, darles el tiempo que se merecen nuestros migrantes, les quiero comentar que hay otros países como Israel, los judíos que están unidos, los judíos se unen en cualquier parte del mundo que estén, nosotros tenemos a nuestros mexicanos allá en Estados Unidos, hay cerca de sesenta mil riograndenses en Estados Unidos y que si imagínense la capacidad económica que tiene para echar para arriba este pueblo, entonces necesitamos unir a la gente, necesitamos trabajar de la mano y que todos nos vean unidos aquí necesitamos estar unidos todos lejos allá de cuestiones partidistas necesitamos estar trabajando todos, como dice nuestro lema "Todo por Río Grande", nos vamos mañana a las dos de la tarde, si son gustosos el avión sale a las dos de la tarde de ahí de la ciudad de Zacatecas.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Ya nada más para.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante, ya, ya, no lo cohíbas por favor, no lo cohíbas.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: No me cohíban porque ando muy sensible, muy sentimental y muy romántico, este, no Presidente, nada más viendo las condiciones de allá y viendo que realmente si no lo sabemos todos, tenemos la mitad de Río Grande allá, entonces tenemos que acoger de alguna otra forma a la mitad de la población que esta allá y la otra esta acá, entonces en Waco, necesitamos aprovechar todas las condiciones que hay, y apapachar un poco más a este Gerardo que ya nos está apoyando pero vamos a decirle porque él tiene los medios y los medios de comunicación son esenciales y él está en un medio de comunicación que abarca todo todo Waco, que aunque sea un instante que tenga de radiodifusión que este, transmita la esencia, la tradición y el valor de Río Grande a los connacionales que tenemos allá, al pueblo de Río Grande que tenemos allá, yo pienso que que podemos sugerirle cuando vayan, cuando este aquí y acoger como dice el slogan del Presidente, con los brazos abiertos, adelante.

PROPUESTA A VOTAR



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

26/33

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante pues bueno, si no hay otra participación, procedemos a votar, quienes estén a favor de que se me dé el permiso para viajar a la ciudad de Waco, Texas.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Favor de emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que se ha votado por UNANIMIDAD y se autoriza el permiso para ir a Waco, Texas, el quince que.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Dieciséis, diecisiete, mañana, dieciséis, diecisiete y dieciocho no más.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Por UNANIMIDAD de los presentes.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Aquí el diecisiete.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Al siguiente día aquí tenemos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Aquí nos vemos precisamente el lunes si Dios quiere.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Porque el lema de esta administración es a descansar al panteón.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Así es efectivamente dijo don Jesús Ramírez, ya descansaran el día que se mueran, muy bien entonces pasamos al punto número nueve que es relativo a la lectura de la correspondencia recibida, le concedo el uso de la voz a nuestro Secretario Licenciado Sergio García Castañeda que lea la correspondencia recibida por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente doy cuenta de la correspondencia recibida de la Sesión Ordinaria número veintinueve: número uno se recibió solicitud de los delegados Santiago Hernández Olguín, Martín Ayala Arredondo y Demetrio Sierra Maldonado de las comunidades de Francisco García Salinas, Loreto y José María Morelos, donde solicitan una extensión de horario para realizar los bailes de fin de año, el horario sería de once p.m. a cuatro p.m. Se turna a la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, para su análisis, discusión y dictamen correspondiente. Es que argumentaban, quiero dar cuenta no, argumentan los delegados que en Loreto, por ejemplo el fin de año es únicamente para el fin de año no es para todos los bailes, únicamente para ese día, porque la gente por usos y costumbres en Loreto y en Salinas y en la Almoloya se van al fin de año a cenar a sus casas y vienen y se van al baile a las doce y entonces y como el horario estipulado estaba de nueve a doce a dos de la mañana, entonces pues se les termina el corrido luego luego no, entonces quieren que sé que no sea de nueve a dos sino que sea de once a cuatro de la mañana, porque la gente todavía está divirtiéndose en ese baile, nada más exclusivamente para el día último del año y primero del año nada más.



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

27/33

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Secretario yo pienso que por usos y costumbres yo pienso que hasta se quedan cortos, porque ese día, amanece uno, yo pienso que hasta se quedaron cortos por la petición.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces como se turna a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública no sé si este, entonces ser honestos pero esto hay que sacar el dictamen antes de que de que termine el año no, para la próxima sesión ya tener el dictamen de Gobernación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: De una vez ahorita, vámonos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: O de una vez se pueda votar también.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: De una vez de una vez aquí lo aprobamos si quieres.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Aquí esta Gobernación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: De una vez aquí lo podemos aprobar en pleno.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Aquí está de una vez.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Esta Gobernación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Aquí lo aprobamos en pleno de una vez.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Como integrante de Gobernación yo y como integrante (voz inaudible).

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces lo sometemos a votación si quieres, haber de una vez lo sometemos a votación de una vez.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Si de una vez.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, si puede.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora del Republicano Ayuntamiento: No, no hace falta el escrito primero.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No aquí lo podemos.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: De todos modos hay que darle formalidad.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Estamos, lo sometemos ahorita aquí mismo en pleno de una vez.



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

28/33

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Formalidad nada más.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces lo sometemos a votación, quienes estén a favor de que la solicitud que se recibió de los delegados Santiago Hernández Olgún, Martín Ayala Arredondo y Demetrio Sierra Maldonado de las comunidades de Francisco García Salinas, Loreto y José María Morelos donde solicitan la extensión de horario para realizar los bailes de fin de año, el horario sería de once a cuatro de la mañana, entonces quienes estén a favor de esta solicitud que le demos el permiso.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Antes de votar yo si quisiera.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Haber permítanme por favor, no levanten su mano.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor del Republicano Ayuntamiento: Antes de votar yo estoy de acuerdo estoy de acuerdo porque es una fiesta de fin de año de todo mundo, creo que es una es una fiesta popular, una fiesta que pocas veces coincidimos donde normalmente tiene razón el compañero Regidor Santiago, nuestras familias amanecemos unos con nuestras familias, o con los vecinos o con algún, con el compadre, otros nos vamos a festejar directamente a algún baile que se origine en ese día no, pero si quisiera ya nada más que se agregara ahí en el acta, secretario, que se responsabilizara pues a quien sea, donde se hagan los bailes de fin de año, que exista seguridad privada este apoyada también por la seguridad de nosotros de aquí del municipio por los horarios que tenemos por los horarios que tenemos que son horarios este ya muy noche, entonces sí que se responsabilice, que quede muy claro en el tema con nuestros delegados o quien vaya a tramitar un permiso para baile que se haga la responsabilidad muy fuerte para que exista muy buena seguridad y que se le brinde a nuestra ciudadanía pues esa seguridad para que puedan transitar y puedan hacer un esparcimiento muy saludable pero también este, con seguridad, sale, es cuanto Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien este, lo vamos a volver a someter a votación, alguna otra participación, muy bien entonces, le vamos a dar atención a la solicitud de los delegados Santiago Hernández Olgún, Martín Ayala Arredondo y Demetrio Sierra Maldonado quien nos pide que en las comunidades de Francisco García Salinas, Loreto y José María Morelos, solicitan una extensión de horario para realizar los bailes de fin de año, el horario sería de once de la mañana a cuatro de la mañana.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario General de Gobierno: Si es para todos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno okey entonces.



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

29/33

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor del Republicano Ayuntamiento:
Para treinta y tres.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Perfecto, entonces.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario General de
Gobierno: Este, es un acuerdo exactamente, el espíritu del permiso es para todas las
comunidades, quien quiera hacer uso de hacer baile de fin de año hay muchas que no,
lo más tradicional es Loreto pues no, casi prácticamente Loreto lo, pero es para todas
aquellas comunidades que se encuentren en esa situación, porque luego dicen que va
la policía y a las dos de la mañana y les para el baile y entonces están en pleno vuelo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Aparte dicen que se van hacer cargo, entonces se van a ser cargo cada comunidad.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario General de
Gobierno: Si es un acuerdo general, si es un acuerdo general.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Entonces es un acuerdo general pues, de las once de la noche a las cuatro de la
mañana se extiende el horario para todas las comunidades y la cabecera municipal,
estamos de acuerdo, okey.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora del Republicano
Ayuntamiento: Yo quiero.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora del Republicano
Ayuntamiento: En ese acuerdo Presidente que cada quien que organice su baile se
haga cargo de su seguridad.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor del Republicano
Ayuntamiento: Correctísimo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si fue
lo que comento aquí el Regidor.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora del Republicano
Ayuntamiento: Si.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ya lo
había dicho aquí Marco Vinicio, ¿ya no hay alguna otra participación?.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora del Republicano
Ayuntamiento: No.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
¿Martín alguna otra participación?.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Yo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Adelante Regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento:
Solicitarle a la Secretaría pues que ya no extiendan más permisos fuera de ese día.



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

30/33

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: De esa hora, de ese horario.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Porque pueden este decir, no pues si se puede y solicitar que se les extienda.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Único día nada más.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Único día.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Único día.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más el único día.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Okey entonces.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ya los demás horarios es el normal, el que marca la Ley de Alcoholes, el Reglamento de Alcoholes de nueve a dos de la mañana.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto entonces quienes estén a favor de este Dictamen de esta aprobación.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que esta propuesta se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor Secretario, continúe por favor con la correspondencia.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Número Dos.- Se recibió documento por parte del Director del CENDI Emiliano Zapata de esta ciudad donde solicita apoyo con algunos presentes para la realización del segundo festival navideño. Se turna a la Comisión de Hacienda y Educación, Comisiones Unidas. Tres. - Se recibió acuerdo número ciento veintisiete que envía la H. Sexagésima Legislatura del Estado, mediante el cual de manera respetuosa se solicita a los Honorables a los cincuenta y siete Honorables Ayuntamientos y el único Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, de esta entidad para que en el ámbito de su competencia generen una adecuada reglamentación para el funcionamiento de las carnicerías y todos aquellos comercios que ofrezcan todo este tipo de productos. Se turna a las Comisiones de Rastro municipal, Salud, Comercio y Gobernación para su análisis y discusión. Número Cuatro. - Se recibió documento de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado para hacer del conocimiento a los cincuenta y siete municipios Honorables y al único



ACTA NÚMERO 29 ORDINARIA

31/33

Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la elección de la mesa directiva que presidirá los trabajos del cuarto mes de diciembre. Se turna a las Comisiones de Gobernación para su análisis. Por último, se recibió Pliego Petitorio propuesto por Agentes de Seguridad Pública dice lo siguiente: Ciudadano Sergio García Castañeda, Secretario del R. Ayuntamiento, presente, en la reunión realizada el día lunes 11 de diciembre del 2017, se expuso la elaboración de este pliego petitorio con la única intención de hacer del conocimiento del Republicano Ayuntamiento, las necesidades y propuestas que se tienen en el departamento de seguridad pública de Río Grande, Zacatecas, centralizando los puntos principales que a continuación se mencionan. Numero Uno. - Aumento de salario a policías y bandos de la misma corporación de acuerdo a lo sugerido por el programa FORTASEG rango mínimo de seis quinientos pesos quincenales. Número Dos. - Seguro de vida y riesgos laborales para todos y cada uno de los elementos de la corporación que desarrollan funciones de alto riesgo. Número Tres. - Mejora de las condiciones laborales y prestaciones de ley (vales de despensa, de descuentos en trámites y servicios, comedor, dormitorios y gasolina para las unidades). Número Cuatro. - Pago de viáticos para sustento y cumplimiento de comisiones encomendadas a los elementos de la misma corporación (Comisiones fuera de la ciudad). Número Cinco. - Instalaciones adecuadas para el correcto funcionamiento de las labores desempeñadas por el departamento de Seguridad Pública del Municipio. Agradecemos las atenciones recibidas al Republicano Ayuntamiento y a todos los y las que lo conformen y confiamos en que nuestras peticiones serán tomadas en cuenta, dado que los policías municipales somos parte fundamental para el desarrollo y seguridad de nuestro municipio, recordemos que el tema de esta administración es Todo por Río Grande. Sin más, nos despedimos con un cordial saludo, no sin antes reiterarles nuestras más atentas consideraciones y especial atención. Atentamente, Agentes de Seguridad Pública, Río Grande, Zacatecas, a trece de diciembre del dos mil diecisiete, firman: Abraham Castillo Duron, José Maclovio Arredondo Rivas, Sabino Gutiérrez Martínez, Romualdo Castillo Duron, Emilio Iturriaga Martínez, Efraín González Rivas, Heraclio Cisneros Vázquez, Manuel Martín Domínguez García, Mayra Remedios Ibarra González, Francisco Román González, Orlando Montoya Valdivia, Juan Gabriel Lira Olguín, José Luis Ríos Marín, Enrique Macías Torres, José de Jesús Delgado Herrera, Jesús Vargas Torres, Marcos Galán de Lara, José Alonso Martínez, con copia para el Presidente Municipal, Ingeniero Julio César Ramírez López, con copia para el Tesorero Municipal Jorge Díaz González, con copia para la Síndica Municipal Ingeniera Silvia Ortiz Silva, con copia para la Oficial Mayor Yolanda Haro Chávez, con copia para archivo. Es cuanto y por la situación del documento se turna a la comisión de Gobernación y de Hacienda y Vigilancia, a la comisión de Honor y Justicia.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: A la comisión de Honor y Justicia.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: A la comisión de Honor y Justicia.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número diez que es asuntos generales, se concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, bueno aquí en este punto de asuntos generales, quiero decir que ayer en reunión con el Consejo Consultivo de SIMAPARG del cual soy Presidente, nos informaron las personalidades que vienen de Zacatecas que Río Grande dejó de ser uno de los mejores Organismos Descentralizados de Agua Potable, dejó de ser, para ser el número uno, hoy Río Grande es el número uno en agua potable ya le ganamos a Jerez y le ganamos a Jalpa,



**ACTA NÚMERO 29
ORDINARIA**

32/33

entonces yo creo que es algo muy bueno para Río Grande, Río Grande está trabajando de manera la verdad ordenada y a pesar de todas las deficiencias que implican manejar el agua sobre todo por tantas fugas, tantos este problemas que tiene nuestros sistemas que tenemos porque ya son sistemas muy viejos, hoy Río Grande, es el número uno en el estado de Zacatecas, así que yo creo que nos congratulamos todos de que sigan llegando las noticias excelentes para Río Grande, aplauso denle hombre chihuahua, muy bien. Pues bueno si no hay nada más que tratar nos ponemos de pie por favor, No habiendo asuntos más que tratar declaramos clausurada esta Sesión de Cabildo siendo las doce horas con cuatro minutos del día de hoy quince de diciembre del dos mil diecisiete, muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	



**ACTA NÚMERO 29
ORDINARIA**

33/33



C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	
C. INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	